



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

OFICIO CF-IEEQ/025 /2020

ASUNTO: Se remite informe.

Santiago de Querétaro, Qro; 23 de septiembre de 2020.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo del IEEQ

PRESENTE

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remito a usted el Informe del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de la anualidad que transcurre de la Comisión de Fiscalización; lo anterior, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Agradeciendo la atención que sirva al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Yolanda Elías Calles Cantú

Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú

Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

C.c.e. Archivo
YECC/tylo

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
ENERO 2020 A SEPTIEMBRE DE 2020**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Lic. Yolanda Elías Calles Cantú

Consejera Electoral

Mtra. María Pérez Cepeda

Consejera Electoral

Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez

Consejera Electoral

Marco Normativo.

En términos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley electoral en el Estado de Querétaro; así como de lo señalado en los artículos 16, 28 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que establece las atribuciones de la Comisión de Fiscalización, por el cual se presentan las actividades realizadas durante el periodo de enero a septiembre del 2020.

Actividades realizadas.

Durante el periodo mencionado de destacaron las siguientes actividades.

- *Entrega de recursos por concepto de infracciones de partidos políticos.*

En el mes de junio de conformidad con Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se entregó al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, la cantidad de \$5'438,511.00 (*Cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos once pesos 00/100 M.N.*); monto destinado a distintos proyectos de investigación, como los enfocados al combate a la pandemia por Covid-19.

- *Procedimiento de liquidación del otrora partido Convergencia Querétaro.*

A partir de la pérdida de registro del otrora Partido Político local Convergencia Querétaro, en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización y la Interventora designada se ha dado seguimiento al proceso de liquidación, el cual al día de la fecha se encuentra en trámite siendo de las últimas acciones en el mismo el remate de tres vehículos, por lo que se tuvieron por liquidados el total de los bienes para la transferencia de los mismos.

- *Aprobación del nuevo Reglamento de Fiscalización.*

Derivado de los diversos análisis en la materia de Fiscalización emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la experiencia adquirida en materia de asociaciones políticas estatales realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto. Se presentó la propuesta de reformar el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Proyecto que propone modificaciones en temas como los procedimientos de liquidación de partidos políticos locales, mecanismos para rematar los bienes en dicho proceso, los procedimientos administrativos y técnicos a seguir en caso de que se presente una insuficiencia de bienes para liquidar a los acreedores.

- Capacitaciones en materia de fiscalización.

Durante las actividades permanentes que esta Comisión se realizaron diversas pláticas con mujeres militantes de partidos políticos, integrantes de las Organizaciones de Sociedad Civil y académicas entre otras sobre temas respecto el cinco por ciento del financiamiento público ordinario, destinado para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.